

Comenzó Isabelita la Construcción del "Altar de la Patria"

Continuaron en Argentina los Atentados y Detenciones; se Gesta Otra Fuerza Política

BUENOS AIRES, 23 de noviembre. (AP y AFP)—La Presidenta de Argentina, Isabelita Perón, dijo hoy al colocar la primera piedra de lo que será el "Altar de la Patria"—gigantesco mausoleo en donde reposarán los restos de los próceres de la historia argentina, sin distinción de ideologías—, que "allí meditaremos las adecuadas soluciones para nuestros problemas, seguros de hallar en la serena compañía de quienes forjaron la historia nacional, el bálsamo necesario para acallar la turbulencia de las pasiones".

El monumento tendrá una altura de 50 metros. La altura total, incluyendo los cimientos, es comparable a la de un edificio de 17 pisos. Cifras oficiales consideran que 120,000 personas podrán presenciar simultáneamente actos en las plazas exteriores del altar.

Mientras tanto, tres presuntos guerrilleros fueron detenidos en la madrugada, cuando se acercaban, fuertemente armados, al restaurante donde cenaba el comandante general de la Armada, almirante Eduardo Emilio Massera, en compañía de su esposa; estalló una bomba contra el banco rural y otras dos fueron desactivadas en la Universidad Tecnológica Nacional. Asimismo, el Partido Comunista acusó a las autoridades de Córdoba de pretender justificar una represión contra aquella organización, insinuando su colusión con las guerrillas.

Una veintena de partidos provinciales anunciaron hoy la posibilidad de unificarse, en un intento por constituirse en la tercera fuerza política del país, detrás del peronismo y el radicalismo.

La mayoría de esos partidos tienen un fuerte arraigo provincial, demostrado en las últimas elecciones. Algunos son

de origen conservador y otros de extracción popular.

Los jefes y caudillos de los partidos provinciales han dicho que se pronunciarán contra la intervención federal en las provincias.

Desde el 25 de mayo de 1973, en que asumió el poder el gobierno peronista, han sido intervenidas cinco provincias: Córdoba, Mendoza, Santa Cruz, Misiones y Salta. En ésta, intervenida ayer, el gobernador Miguel Ragone, tenía el apoyo de la izquierda peronista.

La Presidenta Argentina Inauguró 'El Altar de la Patria'

United Press International

BUENOS AIRES, 23 de noviembre.—La Presidenta María Estela Martínez de Perón inauguró hoy la construcción de un panteón nacional que dijo será un "verdadero oasis de paz" en este país actualmente convulsivo por la guerrilla y la violencia política.

Mientras la Jefa de Estado inauguraba simbólicamente el "altar de la patria", la policía continuaba realizando en todo el país batidas contra extremistas, cuya actividad condujo hace 17 días al establecimiento del Estado de sitio por tiempo indeterminado.

La presidenta, de 43 años de edad, expresó al referirse al panteón nacional que "cuando veamos esta magnífica construcción realizada, nuestra comunidad llegará al altar de la patria como a un verdadero oasis de paz".

Agregó que "allí meditaremos las adecuadas soluciones para nuestros problemas, seguros de hallar en la serena compañía de quienes forjaron la historia nacional, el bálsamo necesario para acallar la turbulencia de las pasiones".

El mausoleo tendrá una altura total de 52.5 metros sobre el nivel del suelo, constará además de tres subsuelos y sus pórticos de 45 metros de altura, en forma de arcos, servirán de entradas al edificio, cuyo tiempo de construcción no se ha estimado.

Las figuras públicas cuyos restos serán depositados en el panteón, que se erigirá en el elegante barrio de Palermo, en esta capital, incluyen al Presidente Juan D. Perón y su segunda esposa, Eva Perón, cuyos despojos fueron traídos hace seis días al país luego de una ausencia de 19 años.

Novedades - INFORMACION IN Decretan en Argentina la Austeridad

BUENOS AIRES, Nov. 23, AP.— Mediante un drástico decreto, publicado hoy, el gobierno de la nación aspira a introducir muy estrictas economías en sus gastos, incluyendo las compras de automóviles para los ministerios.

Todas las reparticiones públicas tendrán, a partir de la fecha, que adoptar rigurosos criterios de austeridad como medio idóneo para atacar en sus orígenes las causas que han iniciado en la multitud de los gastos de la administración nacional, reza el decreto.

Como para no dejar lugar a dudas, se aclara más adelante que "es fundamental la formulación de un plan de austeridad que contemple una importante reducción de erogaciones improductivas, sin afectar el nivel de inversiones productivas a cargo del sector público".

Como medio para llegar a los fines previstos, entre otras cosas el artículo cinco del decreto dice textualmente: "Se prohíbe la adquisición de automóviles, ya sea para asignarlos a funcionarios o a servicios generales de los ministerios u organismos del Estado".

Sin embargo, para el caso de que resulte indispensable la adquisición de rodados, se acota en el decreto que "para ello se requerirá autorización del poder Ejecutivo".